

ESTOS SON ALGUNOS DE LOS LOGROS DE LA ACTUAL JUNTA DIRECTIVA DEL "COLEGIO MEDICO DE HONDURAS

1. Manejo directo de la Administración del Colegio Médico. muy favorables. En la actualidad se han conseguido por 2.5 millones de Lempiras.
2. Introducción de métodos modernos de contabilidad.
3. Reducción de la morosidad de 38.50/o a 120/o.
4. Auditoría de toda la historia contable del "Colegio Médico de Honduras".
5. Ha puesto en vigencia un Seguro de Vida para el médico en Servicio Social muy superior al ya vigente.
6. Estudio para la aprobación del Seguro contra Accidentes que protegerá el Auxilio Mutuo y que dará al colegiado incapacidad total permanente, gastos médicos y retiro a los 75 años conservando todos sus derechos.
7. Creación de la Biblioteca del Colegio Médico que será la base de una educación médica continua moderna.
8. Ayuda económica y técnica a las diferentes Sociedades Médicas en la realización de sus respectivas Jornadas Médicas,
9. Realización de Jornadas Médicas propias del Colegio.
10. Amplia difusión de información sobre becas y cursos nacionales e internacionales.
11. Creación del Plan de Viviendas y Préstamos Personales con "FUTURO" en condiciones
12. Actualmente en fase final al Plan de Viviendas y Equipo Médico con capital de inversionistas extranjeros a bajo interés.
13. Proposición de la iniciativa de la ley para la creación de la Comisión Nacional de Salud.
14. Creación de la iniciativa de "Ley de Autopsias".
15. Creación de la iniciativa de "Ley del Instituto Médico Legal".
16. Creación de la Comisión para la elaboración del Anteproyecto de Ley del Instituto de Medicina Ocupacional.
17. Modificación por parte del Congreso Nacional del Decreto 97 según propuesta del "Colegio Médico de Honduras".
18. Bajar la cuota de la FECOPRUH de Lps. 10.00 a L. 6.00 anuales (solo al Colegio Médico de Honduras), según escala.
19. Homenajes a colegas Médicos de reconocidos méritos.
20. Homenaje a la Mujer Médico.
21. Reconocimiento a los Médicos Residentes más destacados.
22. Exposición de Pinturas, que permitió resaltar las aptitudes artísticas de nuestros agremiados.

- | | |
|--|---|
| <p>23. Semana Cultural con participación gremial en los campos de la literatura y música.</p> <p>24. Participación activa en el análisis crítico del Plan Nacional de Desarrollo. Sector Salud.</p> <p>25. Participación activa en los talleres para la creación de la Comisión de Recursos Humanos en Salud.</p> <p>26. Patrocinio de Jornadas Médicas Internacionales.</p> <p>27. Participación en foros públicos y de la FE—COPRUH.</p> <p>28. Participación positiva en la Junta Directiva del IHSS. y Facultad de Ciencias Médicas de la U.N.A.H.</p> <p>29. Solución de diversos problemas laborales de sus agremiados.</p> <p>30. Suspensión del tributo impuesto a los Médicos por las Municipalidades de San Pedro Sula, Danlí, Comayagua y Ceiba.</p> <p>31. Impugnación actual por cobro indebido a los agremiados de la Municipalidad de El Progreso</p> <p>32. A través del Ministerio de Salud Pública y de la Dirección General de Servicio Civil que trabajan solo Médicos graduados y en pleno goce de sus derechos.</p> <p>33. Mantener la "Revista Médica Hondureña" al día.</p> <p>34. Publicación del "Boletín Informativo" del Colegio Médico de Honduras.</p> <p>35. Visitas a los Campos de Refugiados.</p> <p>36. Modificar la Ley de ayuda a colegiados que ha permitido que ésta sea más efectiva.</p> <p>37. Regulación de los permisos para médicos extranjeros voluntarios sin afectar el ejercicio del médico hondureño.</p> <p>38. Presencia de la Junta Directiva en forma rápida, oportuna y efectiva en las zonas de con-</p> | <p>flictos laborales (La Ceiba, Puerto Cortés, Danlí y San Pedro Sula).</p> <p>39. Lucha constante contra la práctica ilegal de la Medicina.</p> <p>40. Estabilidad laboral.</p> <p>41. Acciones para evitar la disminución o recorte del presupuesto asignado al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.</p> <p>42. Adjudicación de préstamos personales por L. 1,300.000.00 al 12o/o y préstamos para estudios al 6o/o por Lps. 250.000.00.</p> <p>43. Creación del talonario para medicamentos controlados.</p> <p>44. Hacer rentable el Centro Comercial "Centro América", (ganancias por L. 130,107,36), e inversiones en el acondicionamiento del mismo por L. 250.000.00.</p> <p>45. Inversiones a Plazo Fijo de alta rentabilidad (15o/o).</p> <p>46. Control de la morosidad del Centro Comercial.</p> <p>47. Por primera vez en muchos años obtener un balance positivo (L. 35,510.71).</p> <p>48. Ganancias arriba de los L. 737.000 durante nuestro primer año de gestión administrativa.</p> <p>49. Evaluación del Plan de Residencias.</p> <p>50. Acondicionamiento de las oficinas del "Colegio Médico".</p> <p>51. Creación del "Index Médico" en elaboración.</p> <p>52. Convenio para obtención de automóviles y equipo médico para los agremiados con amplias facilidades.</p> <p>53. Lograr una mayor proyección del Colegio Médico a nivel Nacional e Internacional.</p> |
|--|---|

54. Asesoramiento a Colegios Profesionales de Honduras y a Colegios Médicos del Área Centroamericana.
55. Presentación de estudio para el aumento salarial y funcionamiento en la actualidad de Comisión Bipartita Ministerio -Colegio Médico para el logro del mismo.
56. Comisión para el diagnóstico y medidas a tomar de la situación de salud en Honduras actualmente en ejecución.
57. Participación activa en la Comisión de Residencias.
58. Lideró la FECOPRUH participando en el II Encuentro Profesional Universitario sobre la creación de una política de protección a los profesionales nacionales.
59. Obtuvo a través de su Delegado en el Consejo Directivo de la FECOPRUH apoyo a todas las iniciativas del "Colegio Médico de Honduras".
60. Evitar el cierre de la residencia de Post-grado en el I.H.S.S.